



71525

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

a favor de Don ANTONIO MARINELLO CAPDEVILA y Don RAMÓN MARINELLO CAPDEVILA, ambos de nacionalidad española, residentes en Barcelona, calle París, 204, por "SILLA PLEGABLE".

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a una silla plegable cuya característica principal, dando por sentada su sencillez, es la comodidad que ofrece al usuario.

Las sillas plegables conocidas no resultan, ni mucho menos, lo cómodas que debieran, y generalmente su uso se efectúa en casos aislados poco frecuentes, precisamente por la carencia de comodidad aludida, ya que en su constitución se ha tenido en cuenta solamente calidad de plegables.

10. Para subsanar este defecto se ha ideado la silla



71525

- plegable objeto de la invención, que se caracteriza por estar constituido por dos bastidores doblados en ángulo sensiblemente obtuso, y articulados entre sí mediante un eje de giro en las proximidades de su vértice. Dichos bastidores presentan pues dos brazos, constituyendo los inferiores las patas de la silla mientras que los superiores soportan al respaldo y asiento, respectivamente, constituidos por una serie de anillos delgados de material flexible, dispuestos paralelamente, y mantenidos por tirantes merced a los travesaños de los bastidores correspondientes, quedando dispuestos alternados los anillos que constituyen el asiento, en relación a los del respaldo, a fin de que puedan cruzarse al plegar la silla.
5. Dichos bastidores presentan pues dos brazos, constituyendo los inferiores las patas de la silla mientras que los superiores soportan al respaldo y asiento, respectivamente, constituidos por una serie de anillos delgados de material flexible, dispuestos paralelamente, y mantenidos por tirantes merced a los travesaños de los bastidores correspondientes, quedando dispuestos alternados los anillos que constituyen el asiento, en relación a los del respaldo, a fin de que puedan cruzarse al plegar la silla.
10. Dichos bastidores presentan pues dos brazos, constituyendo los inferiores las patas de la silla mientras que los superiores soportan al respaldo y asiento, respectivamente, constituidos por una serie de anillos delgados de material flexible, dispuestos paralelamente, y mantenidos por tirantes merced a los travesaños de los bastidores correspondientes, quedando dispuestos alternados los anillos que constituyen el asiento, en relación a los del respaldo, a fin de que puedan cruzarse al plegar la silla.
15. Para la mejor comprensión de cuanto queda descrito en la presente memoria descriptiva, se acompaña un dibujo en el que, tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización del objeto de la invención.
20. En dicho dibujo, la figura 1 es una vista en perspectiva de la sillanplegable; la figura 2 corresponde a una sección longitudinal; siendo la figura 3 una vista asimismo en sección longitudinal de la silla plegada.
25. La silla descrita está constituida en el aludido dibujo por dos bastidores -1- y -2- doblados en ángulo obtuso y articulados entre sí, en las proximidades de sus vértices, merced a un eje de giro -3-. Cada bastidor



71525

-1- y -2- presenta los correspondientes travesaños -4- y -5- que mantienen la estabilidad y rigidez necesarias. Los brazos inferiores de ambos bastidores constituyen las patas de las sillas, mientras que los superiores sir-

5. ven de soporte, respectivamente, al respaldo y asiento de la misma, constituidos por una pluralidad de anillos paralelos -6- y -7- flexibles y mantenidos tirantes gracias a los travesaños respectivos -4- y -5-. Dichos anillos -6- y -7- quedan montados alternados de forma que se cruzan y permiten el plegado de la silla tal como se observa en la figura 3. En la posición de uso, la seguridad de la silla queda garantizada por el travesaño -4- en el que se apoya el bastidor -2-.
- 10.

- Como se deduce de todo lo descrito la constitución de la silla es simplicísima, ya que únicamente consta de los bastidores -1-2- y de los anillos -6-7- como componentes esenciales, completados por los travesaños -4-5- y por el eje de giro -3-.
- 15.

- Sentada la premisa de sencillez conviene hacer hincapié en la comodidad de la silla. En efecto, tanto el respaldo como el asiento carecen de puntos o zonas rígidas, exceptuando los bordes, de forma que el cuerpo se apoya enteramente sobre los anillos flexibles -6- y -7- que se amoldan perfectamente. El montaje alterno de tales anillos permite plegar la silla.
- 20.
- 25.

Serán independientes del objeto de la invención, los materiales empleados en la construcción de los distintos elementos que la integran, formas y dimensiones

71525



de los mismos y cuantos detalles accesorios puedan presentarse, siempre y cuando no afecten a su esencialidad.

- 3 -

N O T A

Se reivindica como objeto del presente modelo

5. de utilidad:

1. Silla plegable, que está constituida esencialmente por dos bastidores articulados, doblados en ángulo ligeramente obtuso, de los que los brazos inferiores constituyen las patas de la silla mientras que los superiores el respaldo y asiento, respectivamente, que están formados por una pluralidad de anillos paralelos, flexibles, mantenidos tirantes merced a los correspondientes travesaños de los bastidores y montados alternados los del respaldo en relación a los del asiento, cruzándose en las proximidades de sus extremos y permitiendo el plegado de la silla, que se mantiene en su posición de uso merced al travesaño de uno de los bastidores que constituyen el tope para el otro bastidor.

20. 2. Silla plegable.

Todo ello según queda descrito y reivindicado en la presente memoria descriptiva, que consta de cinco

71525

28



hojas foliadas, escritas a máquina por una sola de sus
caras.

Barcelona, a 28 de enero de 1959.

Antonio MARINELLO CAPDEVILA
Ramón MARINELLO CAPDEVILA

p.a.

D. ANTONIO MARINELLO CAPDEVILA
D. RAMÓN MARINELLO CAPDEVILA

Hoja única

71525



Fig. 1

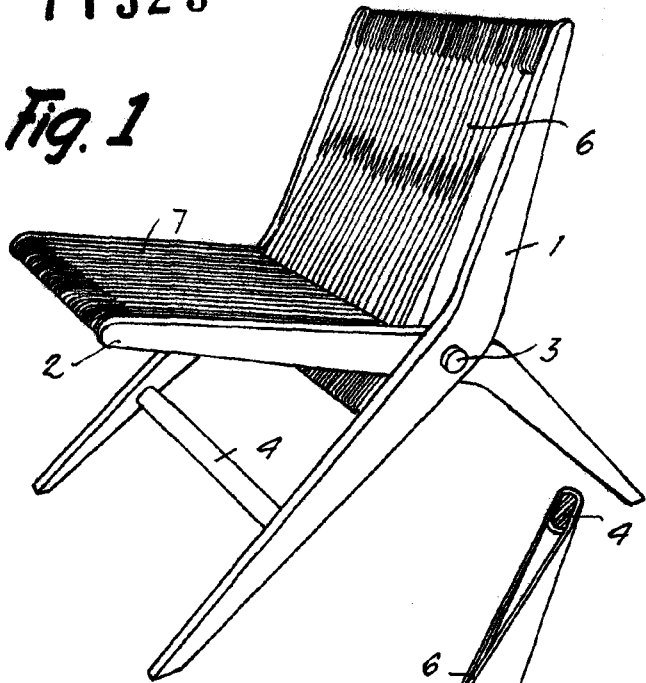


Fig. 3

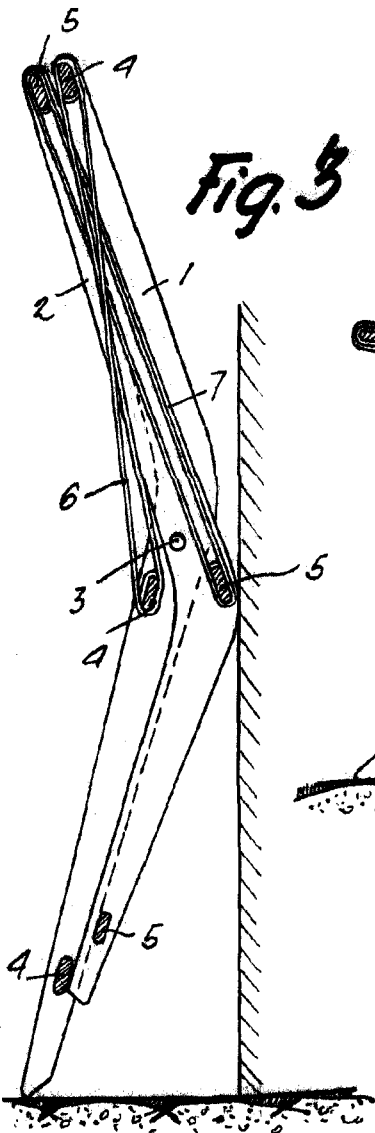
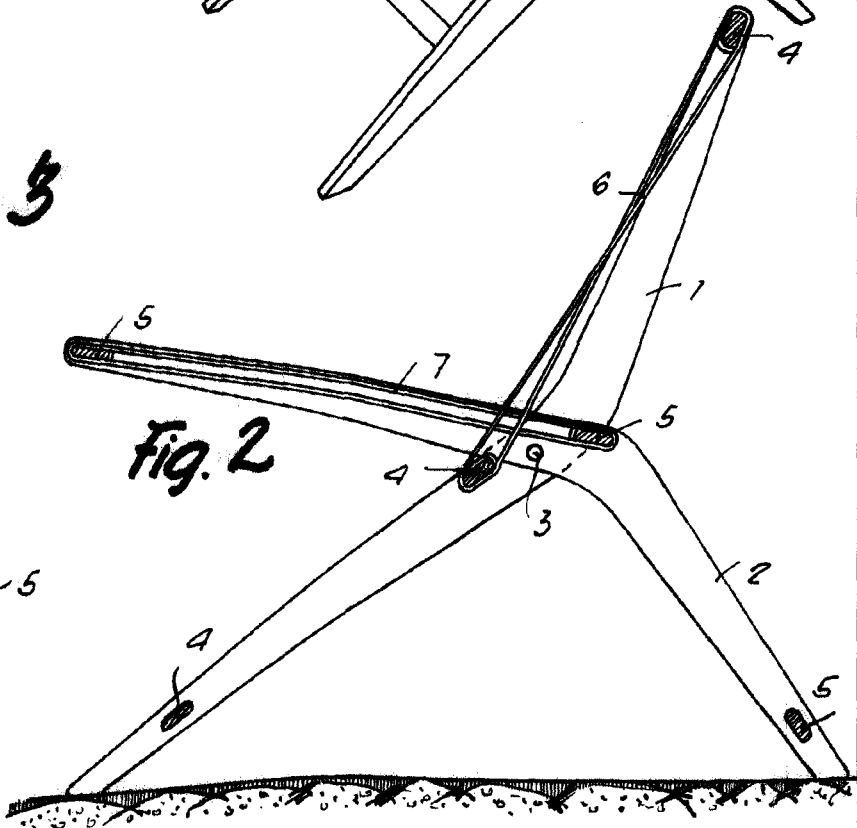


Fig. 2



Barcelona, 28 Enero 1959
Antonio Marinello Capdevila
Ramón Marinello Capdevila

p.a.